

**Acta: Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del Estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día miércoles 29 (veintinueve) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), se reunieron en el auditorio del primer piso del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N13-2026, para la Adquisición de insumos para el Bioterio requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 62 y 63 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH.

Una vez integrado el registro de participantes; se procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes licitantes:

Nombre del Participante	Representante
1. Medical Dimegar S.A. de C.V.	C. José Alan Nusbaumer Bustamante
2. Consorcio Empresarial Gemali S.A. de C.V.	C. Alejandro Hernández Aguilar
3. Valeriano Chávez Zenil	C. María Fernanda Licona Hernández

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Representante	Dependencia
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano	Secretaría General
L.A. Florencia Hernández Rodríguez	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
L.C. María Cristina Romero Ortega	Contraloría General
Lic. Mariana Figueroa Santillán	Dirección General Jurídica

Se ordena proceder a la presentación de proposiciones y apertura de los sobres cerrados que contienen las propuestas legales, técnicas y económicas.

En términos del artículo 63 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, una vez recibidos los sobres cerrados, se procede a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada por cada licitante, sin que ello implique evaluación de su contenido.

**1. Medical Dimegar S.A. de C.V.**

Se recibe sobre cerrado que contiene propuesta legal, técnica y económica.

De la revisión física de la documentación exhibida, se hace constar que el licitante presentó la siguiente documentación: Documento legal 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14A, 14B, 14Bis, 16, 17, Anexo 17 Anexo Técnico y Anexo 18 Anexo Económico.

## Acta: Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas

### 2. Consorcio Empresarial Gemali S.A. de C.V

Se recibe sobre cerrado que contiene propuesta legal, técnica y económica.

De la revisión física de la documentación exhibida, se hace constar que el licitante presentó la siguiente documentación: Documento legal 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14A, 14B, 14Bis, 17, Anexo 17 Anexo Técnico y Anexo 18 Anexo Económico.

No presenta Documento Legal 16. (Anexo 14). Manifiesto de no ubicarse en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

### 3. Valeriano Chávez Zenil

Se recibe sobre cerrado que contiene propuesta legal, técnica y económica.

De la revisión física de la documentación exhibida, se hace constar que el licitante presentó la siguiente documentación: Documento legal 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 14A, 14B, 14Bis, 16, 17, Anexo 17 Anexo Técnico y Anexo 18 Anexo Económico.

Se hace constar que la documentación presentada fue recibida por la convocante para su revisión y análisis posterior, en términos de lo previsto en el artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, aclarando que su sola recepción y enunciación no constituye pronunciamiento alguno respecto de su contenido, ni implica su validación o evaluación.

En este acto, se certifica que los concursantes exhibieron a su vez las propuestas económicas en lo individual, mismas que se anunciaron en voz alta; firmadas por Valeriano Chávez Zenil representado en este acto por la C. María Fernanda Licona Hernández y por la convocante.

### "Esquema Referencial"

1. Medical Dimegar S.A. de C.V.	
Partidas	6
Importe sin IVA	\$3,546,450.00
Condiciones de pago	20 días hábiles
Vigencia de la cotización	45 días hábiles.
Condiciones y plazo de entrega:	<p>El plazo máximo para la entrega de las partidas 1, 2 y 3 se realizará de manera mensual, conforme al cronograma de entrega establecido en el Anexo 17 "Anexo Técnico", durante un periodo de 8 meses contados a partir de la fecha de emisión del fallo del presente procedimiento.</p> <p>Las entregas se efectuarán en la última semana de cada mes, de acuerdo con las cantidades señaladas en dicho cronograma.</p> <p>Para las partidas 4, 5 y 6, el plazo máximo de entrega será de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión del fallo del presente procedimiento.</p>
Garantía y caducidad de los productos:	<p>La garantía será de mínimo 1 año para todos los bienes ofertados, aplicable contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos.</p> <p>Caducidad, Para las partidas 1, 2 y 3, correspondientes a insumos consumibles, se establece una caducidad mínima de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega.</p>

## Acta: Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas


La convocante realizará el análisis detallado con fundamento en el Artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH de las propuestas que fueron admitidas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos, que en su oportunidad fueron entregados a los proponentes y aceptados por ellos. Si las proposiciones no cumplieran con los requisitos, serán rechazadas en periodo de revisión dándose a conocer el resultado, en el acto de fallo.

Con fundamento en el Artículo 63 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEH, se notifica que la fecha para el acto de fallo tendrá verificativo el viernes 08 (ocho) de mayo de 2026 (dos mil veintiséis) a las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del Edificio Torres de Rectoría.


Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

### Firmas

  
M. en C. Julio César Leines Medécigo  
**Secretaría General**  
Invitado  
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano  
Representante

  
Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
**Dirección de Recursos Materiales,**  
**Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
**Secretaría Técnica**  
L.A. Florencia Hernández Rodríguez  
Representante

  
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Contraloría General**  
Asesor  
L.C. María Cristina Romero Ortega  
Representante

  
Mtro. Rafael Hernández Hernández  
**Dirección General Jurídica**  
Asesor  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante

*Maria Fernandez*





**Acta: Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas**

	Para las partidas 4, 5 y 6, al tratarse de bienes duraderos (Jaulas), no aplica un periodo de caducidad, siendo únicamente exigible el periodo de garantía antes señalado.
--	--

<b>2. Consorcio Empresarial Gemali S.A. de C.V.</b>	
<b>Partidas</b>	6
<b>Importe sin IVA</b>	\$2,237,394.00
<b>Condiciones de pago</b>	20 días hábiles
<b>Vigencia de la cotización</b>	<b>45 días hábiles</b>
<b>Condiciones y plazo de entrega:</b>	<p>El plazo máximo para la entrega de las partidas 1, 2 y 3 se realizará de manera mensual, conforme al cronograma de entrega establecido en el <b>Anexo 17 "Anexo Técnico"</b>, durante un periodo de <b>8 meses</b> contados a partir de la fecha de emisión del fallo del presente procedimiento.</p> <p>Las entregas se efectuarán en la última semana de cada mes, de acuerdo con las cantidades señaladas en dicho cronograma.</p> <p>Para las partidas 4, 5 y 6, el plazo máximo de entrega será de <b>120 días naturales</b>, contados a partir de la fecha de emisión del fallo del presente procedimiento.</p>
<b>Garantía y caducidad de los productos:</b>	<p>La garantía será de <b>mínimo 1 año</b> para todos los bienes ofertados, aplicable contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos</p> <p>Caducidad, Para las partidas 1, 2 y 3, correspondientes a insumos consumibles, se establece una caducidad mínima de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega.</p> <p>Para las partidas 4, 5 y 6, al tratarse de bienes duraderos (Jaulas), no aplica un periodo de caducidad, siendo únicamente exigible el periodo de garantía antes señalado.</p>

<b>3. Valeriano Chávez Zenil</b>	
<b>Partidas</b>	6
<b>Importe sin IVA</b>	\$2,628,200.00
<b>Condiciones de pago</b>	De acuerdo a bases y/o junta de aclaraciones
<b>Vigencia de la cotización</b>	De acuerdo a bases y/o junta de aclaraciones
<b>Condiciones y plazo de entrega:</b>	De acuerdo a bases y/o junta de aclaraciones
<b>Garantía y caducidad de los productos:</b>	De acuerdo a bases y/o junta de aclaraciones

**Acta: Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas**

**Licitantes:**



**C. José Alan Nusbaumer Bustamante  
Representante  
Medical Dimegar S.A. de C.V.**



**C. Alejandro Hernández Aguilar  
Representante  
Consortio Empresarial Gemali S.A. de C.V.**



**C. María Fernanda Licona Hernández  
Representante  
Valerlano Chávez Zenil**



---

Acta: Presentación de Proposiciones y Aperturas Técnicas y Económicas

SIN TEXTO